

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2016



Es por Todos

Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016

CONTENIDO

1. Mensaje de la C. Presidenta Municipal.....	3
2. Visión , Misión y Valores.....	5
3. Presentación.....	6
4. Diagnostico.....	7
5. Ejes Rectores.....	22
6. Objetivos, Estrategias y Acciones	24
7. Programas.....	37
8. Directorio de funcionarios.....	48

Mensaje de la C. Presidenta Municipal

Los habitantes del municipio de General Simón Bolívar, después de una jornada electoral sin precedentes y dejando claro que su decisión fue el darnos el gran honor de conducir los destinos del Municipio, lo cual haremos con el firme compromiso de gobernar integrando una Administración que dejando de lado los colores partidistas y ver hacia adelante, con la genuina aspiración de servir a aquellos que depositaron su confianza en un proyecto incluyente y respetuoso, con la convicción de que el trabajo de equipo dará los resultados que la ciudadanía espera, y que necesariamente constituirán una base sólida para el desarrollo y crecimiento de nuestro municipio, lo que deberá traducirse en una mejor calidad de vida para todos los Habitantes.

En la historia del municipio de General Simón Bolívar, Dgo., es la primera ocasión que una mujer dirige una Administración Municipal, lo cual refleja que como sociedad hemos avanzado en un tema tan importante como lo es la equidad de género. Mencionarles que para mí en personal es un anhelo y un compromiso trabajar incansablemente para llevar el desarrollo a mi pueblo, más oportunidades y mejores oportunidades para las mujeres, los hombres, los niños, los ancianos y todos aquellos que se encuentran en una situación difícil.

Durante mis recorridos por todas las comunidades del Municipio, he tenido la oportunidad de estar cerca de la gente, lo cual me ha permitido conocer las carencias y problemática que aqueja a la población del Municipio. Por eso mi gobierno tendrá la característica, de ser incluyente, dispuesto para escuchar sus peticiones y propuestas de trabajo para que el Gobierno de General Simón Bolívar, Dgo. se distinga por ser un Gobierno que está cercano atiende a las necesidades de sus habitantes, sobretodo de los más desprotegidos.

El plan de Desarrollo Municipal 2013-2016 es resultado de un estudio minucioso de las condiciones del municipio, que se ha elaborado por la presente administración tomando en cuenta las diversas opciones de soluciones a las problemáticas específicas, Tomándose en cuenta las opiniones plurales del pueblo de General Simón Bolívar. Los diferentes actores de la sociedad, para que éste plan se realizara con una visión de conjunto, tomando siempre en cuenta las diversas necesidades de los actores de la sociedad.

En este Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016, se enuncian políticas públicas que harán que el municipio de General Simón Bolívar, y en particular el gobierno que encabezo asuma su compromiso y liderazgo que le asegure un lugar en la historia, que sea capaz de propiciar las condiciones productivas que nos encaminen hacia un desarrollo integral, en un ambiente competitivo que nos posicione en un lugar de liderazgo en la Región y el estado de Durango.

La elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal se realizó a través de 4 Ejes Rectores, los que nos permitirán desarrollar y actualizar las estrategias de gobierno que nos lleven a lograr los objetivos específicos que en él se plantean

EJES RECTORES:

1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

2.- DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

4.- DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

Estos cuatro ejes rectores responden no solo a las necesidades de la población, sino que además sentará las bases para posicionar al municipio de General Simón Bolívar, Dgo., como un municipio que se alinea con los principios de un municipio moderno, ordenado, y que responde a los retos de las condiciones actuales por las que nuestro País atraviesa.

La Administración Municipal tiene la obligación de prestar servicios a la población, pero también debe desempeñarse como la institución que promueve el desarrollo sustentado en la voluntad de la comunidad, dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 se establece la firme decisión de cumplir de manera puntual todo lo propuesto en él, e incluso hacer las modificaciones cuando así se requiera. No obstante no debemos perder de vista el hecho de que deberemos cumplir un papel fundamental en esta nueva etapa del municipio, hacer de la planeación, el trabajo en equipo y la participación de la Sociedad.,

El actual Ayuntamiento difunde este Plan Municipal de Desarrollo, no solo para dar cumplimiento en lo establecido en la ley, sino como la ratificación del compromiso adquirido y que lucharemos día con día al lado de la población de General Simón Bolívar, para cumplir con todos los objetivos que se plantean en el presente documento.

Atentamente

LIC.SILVIA RANGEL ORONA
Presidenta Municipal

VISIÓN

Ser una Administración que impulse la participación de la sociedad organizada, el dialogo y los acuerdos que propicien las condiciones que estimulen proyectos de impacto social y económico, para que por medio de estos toda la población tenga oportunidades de crecimiento en armonía con el medio ambiente, y así contar con mejores condiciones para su desarrollo y por tanto una mejor calidad de vida.

MISIÓN

Proporcionar servicios públicos con calidad y calidez que resulte en el bienestar de la población, mediante seguridad pública eficaz para todos; una amplia atención a la salud, educación y deporte, todo ello con total transparencia en el manejo de los recursos, respetando la identidad, tradiciones, costumbres y sobretodo el marco legal que rige la vida institucional.

VALORES

Respeto
Honestidad
Trabajo en equipo
Lealtad
Ética
Sensibilidad
Responsabilidad
Disciplina
Confianza
Equidad

Presentación

Fundamentación Legal.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo encuentra sustento legal en los ordenamientos que a continuación se mencionan:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En su Artículo 115.

Constitución Política del Estado de Durango.

En el Artículo 105, 109, 110,

Ley Federal de Planeación.

En el Capítulo V, referente a la coordinación entre Federación y Estados de la República para fines de cumplir con la planeación nacional; en los Artículos 33 y 34, se involucra al Municipio en la planeación y ejecución de acciones, en el ámbito de su competencia.

Ley Estatal de Planeación.

El Artículo 6, 34, 35, 36,37 y 39,

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.

En el Artículo 20 fracción XVI, 27 Fracciones I y II, 42 y Título Noveno referente a la Planeación Municipal del Desarrollo en su Capítulo 1, se hace una amplia referencia a los planes municipales de desarrollo en los Artículos 192, 194, 195,196, 197, 198, 199,200 y 201.

Para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de General Simón Bolívar, Dgo., que presenta el Ayuntamiento electo para el período constitucional 2013-2016, se han seguido algunas recomendaciones de carácter metodológico que sugieren instituciones públicas dedicadas al análisis del federalismo.

Previamente al formular propuestas, se ha desarrollado un proceso que inicia con la elaboración de un diagnóstico, en el cual su contenido se basa en la recopilación de información documental, y por otra parte, aquella que proviene de la demanda directa de la ciudadanía y que fue recopilada a través de visitas a cada comunidad, reuniones ciudadanas, el contacto directo y humano con cada uno de los pobladores de este municipio, lo anterior en el transcurso de los meses de Septiembre y Octubre. A través de ese estudio se buscó obtener de la manera más precisa posible, una radiografía de la situación actual presente, con la intención de acercarnos al conocimiento de lo que constituirían nuestras fortalezas y debilidades como conglomerado social, en lo general y como administración pública en lo particular.

La metodología utilizada para la elaboración del PMD, concibe la planeación como un proceso continuo de diálogo para la construcción de acuerdos y condiciones de gobernanza, entendida ésta, como la acción de gobernar basada en la interacción corresponsable de las autoridades y la sociedad civil.

Diagnostico

El presente diagnóstico de la situación municipal se realizó con el fin de recabar la información necesaria, que permita instrumentar las medidas y acciones necesarias para lograr implementar la planeación estratégica; así como el implementar acciones que impulsen, fomenten y fortalezcan el bienestar de la población, aprovechando sus recursos naturales, potencial productivo y humano conjuntando la participación decidida y corresponsable de su población, instituciones de los gobiernos federal, estatal y municipal; así como el de las organizaciones que inciden dentro del ámbito rural.

Dentro de la planeación plasmada se atienden las demandas y requerimientos de la comunidad, tomando como base los resultados que diagnóstico general que ofrezca, por medio de información verídica y digna de crédito, con la participación de los integrantes del H. Ayuntamiento, de las comunidades que lo conforman, conocer la problemática y el potencial productivo de la región.

Nomenclatura

Estado: Durango

Municipio: General Simón Bolívar

Se le dio este nombre en honor al héroe de la independencia de América, al que le deben su libertad: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia.

Nació en Caracas, Venezuela el 24 de julio de 1783 y murió en la Quinta de San Pedro Alejandrino el 17 de diciembre de 1830.

Reseña Histórica:

La fundación del municipio data de la colonización española. El primer colonizador del estado fue el Capitán Don Francisco de Ibarra. Ya en esta época se descubrieron los minerales de Avino, Indé y Cuencamé, y se fundaron colonias agrícolas en los márgenes de los ríos.

La región estaba poblada por tribus salvajes, nómadas y errantes, correspondiendo el lugar a los indios Zacatecas que se extendían hasta el río Nazas y Cuencamé, al norte; al sur llegaban a lo que corresponde ahora el estado de Michoacán. Al oeste limitaban con los tepehuanos que era la tribu más numerosa. Los Zacatecas eran dóciles y se sometieron pronto a los conquistadores, no así a sus vecinos del norte llamados Xiximes, que era la tribu más guerrera.

En la construcción de la hacienda, los colonos se vieron envueltos en continuos ataques de los indios y para protegerse formaron una muralla de la que aún quedan restos.

General Simón Bolívar es un municipio recientemente formado, a partir de la antigua municipalidad de San Bartolo, dentro del partido de San Juan de Guadalupe.

El nombre de un antiguo rancho de San Bartolo, nos remonta a la época de la fundación de Cuencamé; Antón Martín es el nombre de este sitio, próximo a la hacienda de

Mazamitote, y corresponde al del capitán Antón Martín de Zapata, justicia mayor de las Parras, laguna y ríos de las Parras, laguna y río de las Nazas, hacia el año de 1594, en el que dicho capitán, junto con fray Jerónimo Ramírez, establecieron la misión de San Antonio de Cuencamé. Martín de Zapata también aparece en la descripción jesuita de la fundación de Mapimí.

Lo anterior nos permite establecer el criterio de que la zona de San Bartolo, perteneciente hasta principios del siglo actual al partido de Cuencamé, bien pudo servir de estancia a tan importante personaje, con jurisdicción sobre una amplia extensión del actual estado de Durango, y sobre varios municipios de la vecina entidad de Coahuila. Además, es de tomarse en cuenta, la proximidad entre Simón Bolívar y Parras de la Fuente.

De cualquier manera San Bartolo no alcanzó gran desarrollo, pues la cabecera municipal se seguía considerando hacienda en 1910, por su limitada población, apenas superior al millar de habitantes. No sería hasta después de Revolución, en la época del reparto agrario, cuando mejorarían las condiciones de esta comunidad

MEDIO FISICO

LOCALIZACIÓN



El municipio de Simón Bolívar se encuentra ubicado en la región oriental del estado, en las coordenadas 24°41'19'' de latitud norte y 103°13'27'' longitud oeste, a una altura media de 1,525 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Lerdo y con el estado de Coahuila; al sur con el estado de Zacatecas; al oriente con el municipio de San Juan de Guadalupe; al suroeste con el de Santa Clara, y al poniente con el municipio de Cuencamé. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 210 km

Extensión

Cuenta con una superficie de 3,470 kilómetros cuadrados. Se divide en 33 localidades, entre las principales se pueden mencionar;

Nombre

Simón Bolívar
18 de Marzo
Ignacio Zaragoza
San José de Zaragoza
San José de Reyes
José Isabel Robles
Oriente Aguanaval
El Refugio
Santa Rosalía
Santa Rosa
San Antonio

Mencionaremos tres ejidos ubicados a 80 km. en la parte norte del municipio: San José de Zaragoza, Ignacio Zaragoza y Sombreretillo del Alto.

Existe una gran actividad agrícola, se producen principalmente forrajes y leche. En Sombreretillo del Alto e Ignacio Zaragoza se explota el mármol y tienen reservas por 272,000 m³.

Orografía

Su porción septentrional la ocupa la agreste y árida sierra de Guadalupe; más al sur se levanta la sierra de la Concepción, separada de su vecina, la sierra de la Candelaria, por el estrecho cañón de La Cabeza o de Jiménez.

En la parte meridional del municipio se alza la sierra de Reyes.

El terreno está muy accidentado y en general forma un plano en declive desde los contrafuertes montañosos de las cadenas del Temazcal y Altiplanicie. La Estanzuela, a una altura de 1,550 m hasta el cauce del río Aguanaval, donde baja su elevación a 100 m sobre el nivel del mar. En dicho plano, alternan pequeñas llanuras de gran cantidad de cerros y lomas de poca importancia, y sólo al noroeste se alza la agreste y árida Sierra de

Guadalupe; más al sur se levanta la Sierra de la Concepción, separada de su vecina, la Sierra de la Candelaria, por el estrecho Cañón de la Cabeza o de Jimón. Estas sierras junto con la de Jimulco, del estado de Coahuila, conforman el sistema montañoso más importante al norte del municipio.

Parece que en tiempos remotos, eyecciones de lavas deben haber cubierto estos terrenos, y la erosión milenaria modeló las colinas. Las más notables por su extensión son las Mesas de Cañas, de los Bueyes, del Aire y Almitos.

Los terrenos son pedregosos y en general están formados por rocas calizas que formaron el fondo de los mares en la época mesozoica.

En la colindancia meridional con el municipio de San Juan de Guadalupe, se ubica la Sierra de Reyes, única zona mineralizada que en pequeña proporción se han encontrado en el subsuelo oro, plata, cobre y plomo.

Hidrografía

Existen dos arterias fluviales que atraviesan el municipio y son: El Río de Santa Clara o de Santiago, que tiene sus orígenes en el estado de Zacatecas y corre de sur a norte, desembocando en el Río Aguanaval, frente al Ejido Huarichic. Más al norte y también dirigido al noreste, abre su cauce del arroyo de Mazamitote o del Saucito. Desemboca en el Río Aguanaval, dos km. Y medio debajo de la confluencia del anterior.

Existe la Presa Los Naranjos, creada para regadío, 5 presas derivadoras y cuando menos 13 bordos importantes por su tamaño, creados para almacenar agua para el ganado.

Clima

Su clima es caluroso y de escasa precipitación fluvial tiene una temperatura máxima de 42°C y una mínima de menos 7°C, siendo su temperatura media anual de 20°C, con una precipitación media anual de 350 milímetros y el régimen de lluvias es en los meses de mayo a septiembre. El promedio de heladas anuales es de 0.95

Principales Ecosistemas

La vegetación predominante está caracterizada por comunidades arbustivas del matorral xerófilo, además de algunos parches de pastizales naturales.

Se pueden mencionar: lechuguilla guapilla, maguey, chaparro, guayule, gobernadora, hojasén, chaparro prieto, mezquite, palma, chamizo, nopal, rastrero, nopal cegador y cardenche.

En pastizales, los más frecuentes son: navajita, cola de zorra, banderita, zacate colorado y encilla.

Fauna

La fauna compuesta por diferentes vertebrados terrestre que presentan adaptaciones fisiológicas a las condiciones de sequía. Es frecuente observar desde peces en la cuenca del río Aguanaval, hasta mamíferos mayores como el venado de cola blanca, jabalí, coyote, etc. Parte de esta fauna se puede considerar como un recurso cinegético potencial, el cual puede generar utilidades económicas para el municipio. Además se encuentra también varias especies de reptiles venenosos, otras especies comunes son: conejo, liebre, zorra, coyote, jabalí, tlacuache, venado, zorrillo, víbora de cascabel, camaleón, lagartija y más de 45 especies de aves.

En cuanto a la ictiofauna, dentro de la cuenca de río Aguanaval se encuentran 10 especies pertenecientes a 7 géneros de 5 familias, de las cuales 4 especies son endémicas. Además, existen en la zona algunas otras poblaciones de especies introducidas, como la carpa, lobina y tilapia.

Recursos Naturales

Existen algunas cantidades de minerales como oro, plata, cobre y plomo en la sierra de Reyes. En varios lugares del municipio existen grandes cantidades del mineral no metálico mármol y ónix. Las reservas potenciales de estos recursos son muy altos, por ejemplo, en los ejidos Sombreretillo del Alto e Ignacio Zaragoza, existen reservas de mármol travertinos, rosa morado y gris mezcilla, en el ejido Oriente Aguanaval, existen importantes reservas de ónix.

En recursos forestales se cuentan con áreas de mezquite, se planea su uso racional y cosecha para producir carbón.

Se planea la creación de microcuencas de captación de agua para producción de renuevos de mezquite y además, realizar la reforestación de zotol.

Nuestro municipio cuenta con gran cantidad de orégano y plantas medicinales

Características y uso de Suelo

El tipo de suelo que predomina en el municipio se denomina litosol. Es un suelo que se encuentra en todos los climas y con muy diversos tipos de vegetación; tiene características muy variables dependiendo del material que lo forman; su susceptibilidad a la erosión es de moderada a alta. La tenencia de la tierra es, fundamentalmente, pequeña propiedad, siguiéndole la ejidal y la comunal.

De manera paralela a los eventos geológicos, las fuerzas erosivas y depósitos, han modelado la fisiografía del municipio influyendo en las características edafológicas, por lo cual de acuerdo con la clasificación FAO-UNESCO, modificada por DETENAL es posible distinguir nueve diferentes unidades de suelos, de las cuales los xerosoles y litosoles son los que ocupan más del 70% de la superficie, las restantes unidades de suelos son: yermosoles, castañozems, solunchakz, solonetz, fluvisoles, rendzimas y regosoles.

Según un análisis de ordenamiento realizado por el PAIR-UNAM, a través del programa de Desarrollo sustentable del Semidesierto, San Juan de Guadalupe y Gral. Simón Bolívar, Dgo., elaborado en julio de 1997, la superficie aproximada que se destina o puede ser destinada es la siguiente:

Zona de producción agrícola incluyendo toda la superficie que tiene algún nivel de riego, 3.0%.

Zonas de producción agrícola de temporal, 4.39%.

Zonas forestales no maderables, 26.60%.

Zonas forestales maderables, 8.81%.

Zonas pecuarias extensivas, 34.46%.

Zonas con posibilidades de uso agrícola en algunas de sus formas, 1.96%.

Zonas con posibilidad de uso forestal (incluyendo ambos tipos de manejo), 14.8 %.

Zonas con posibilidades de manejo pecuario, 2.99%.

Aproximadamente 4% del suelo se destina para asentamientos humanos.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos.

Históricos.- Presa " Mazamitote", construida a finales de 1900 por orden del hacendado Antonio Moncada, mismo que contaba con 99 haciendas. El proyecto fue diseñado y ejecutado por un ingeniero de origen chino.

Puente Canal.- Se comenzó a construir en junio de 1906 y se terminó en junio de 1907, según indica una placa empotrada en uno de los extremos, mide 15 mts. de altura y 40 de longitud, fue diseñado para cruzar el río, pero además tiene un canal inferior que antaño conducía el agua de los manantiales de Jimulco hasta las haciendas ubicadas río abajo, joya histórica que es necesario preservar. Cabe mencionar que esta obra de ingeniería es única en su género.

Se cuenta con una gran cantidad de cuevas con osamentas, en las zonas aledañas a éstas, se encuentra aún a la fecha armas rudimentarias de los indios que moraban en ellas. Cabe destacar que en Ejido Oriente Aguanaval, existen pinturas rupestres.

Museos

Se cuenta con un pequeño museo, no obstante que se cuenta con una gran riqueza de objetos prehispánicos, de la colonia y del período revolucionario. En este sentido se están haciendo gestiones para la instalación de un museo en la Cabecera Municipal.

Artesanías

Se producen en pequeña escala, artesanías de mármol y ónix, como ceniceros, relojes de pared y muebles sobre pedido. Productos de cuero como cintos, fundas para navaja, etc

Gastronomía

Alimentos y Dulces

Algunos platillos y guisos son los tamales, buñuelos, torrijas, capirotada, pipián, nopales, cuales, orejones, fritada, barbacoa de cabrito y carnero, champurrado, atole de masa y el zotol. Así como mermeladas y conservas de diferentes frutas.

Centros Turísticos

Cañón de la Cabeza, tiene riscos con paredes verticales con una altura de 180 metros, adecuado para los deportistas que gustan escalar montañas.

Presa Los Naranjos, se puede realizar pesca deportiva, se cuenta con especies como la carpa, lobina y tilapia.

Agua fría, bello paraje con álamos frondosos que ofrecen su sombra a los visitantes, además tiene la frescura del cauce del río Santa Clara que pasa al pie de los álamos, este lugar es visitado asiduamente para días de campo y festejos familiares.

El Salto, preciosa cascada de dos chorros, formada por el cauce del río Santa Clara

GOBIERNO

Autoridades Auxiliares

Por elección popular son nombrados Presidente de Junta Municipal, Jefes de Cuartel y Comandantes, policías auxiliares en todas las comunidades. Estos apoyan al Ayuntamiento en tareas administrativas y de seguridad pública, su nombramiento es por tres años, pero pueden ser removidos cuando la ciudadanía así los solicite

El Municipio cuenta con

1 Junta Municipal

22 Jefaturas de Cuartel

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

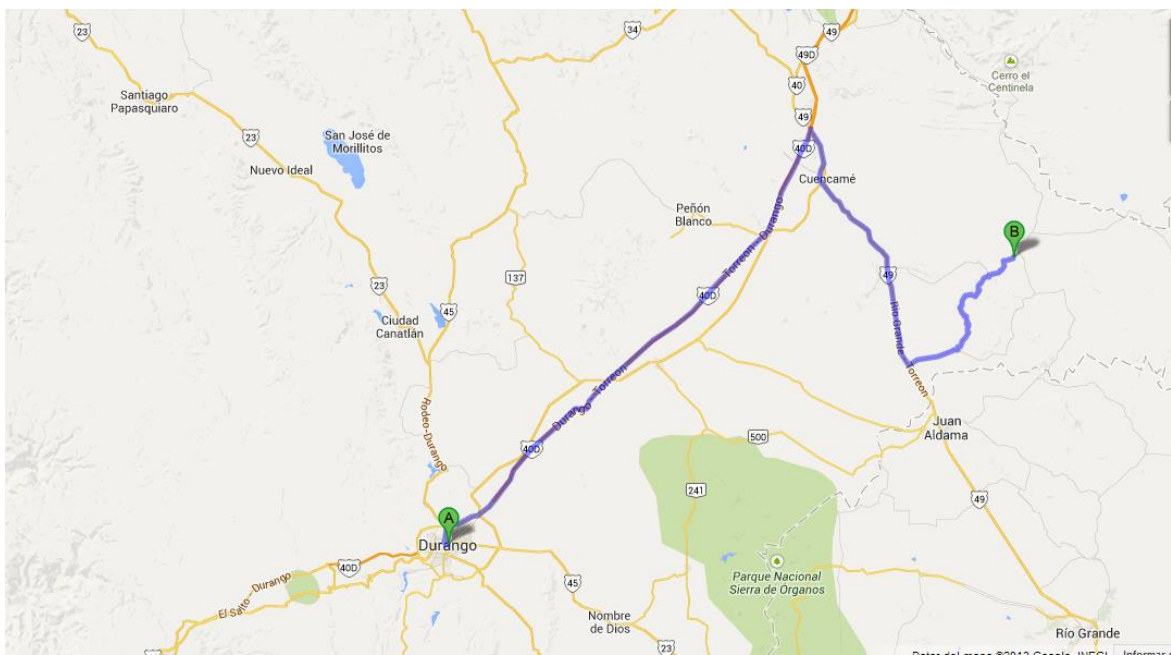
Infraestructura Social Básica

Nombre de la localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	No disponen de agua entubada	No disponen de drenaje	No disponen de energía eléctrica	Con piso de Tierra	Viviendas que no disponen de sanitario o excusado	Grado de marginación de la localidad
El Jazminal	9	3	3	3	3	1	3	Muy alto
El Paso de las Trocas	30	7	0	4	1	4	7	Muy alto
Huarichic (Huariche)	431	95	1	37	1	2	29	Alto
Oriente Aguanaval	937	208	1	32	3	18	36	Alto
San José de Reyes	877	254	250	66	4	8	64	Alto
San José de Zaragoza	1321	233	2	52	2	18	37	Alto
Santa Rosa	178	39	1	27	3	2	30	Alto
San Vicente de Melones	331	87	7	35	1	3	37	Alto
Ignacio Zaragoza	1019	234	4	44	6	16	51	Alto
La Prontitud	77	17	0	11	3	4	9	Alto
La Esperanza	35	10	1	5	8	4	5	Alto
General Simón Bolívar	1321	319	0	22	1	14	24	Bajo
Las Angosturas	0	0	0	0	0	0	24	
Antón Martín	169	44	4	18	1	5	22	Medio
Dieciocho de Marzo	387	98	0	0	0	0	2	Bajo
Enrique Flores Magón	257	50	0	6	0	1	10	Medio
La Granja	135	37	5	3	0	3	4	Medio
José Isabel Robles	738	191	14	2	1	3	4	Bajo
José Trinidad García de la Cadena (San Rafael)	393	86	3	27	1	6	26	Medio
El Refugio	238	56	0	26	0	0	27	Medio
Ricardo Flores Magón	215	53	1	12	0	2	28	Medio
San Antonio de Zaragoza	467	112	1	22	1	2	35	Medio
San Luis de Corea	135	31	1	10	0	0	7	Bajo
Pedro Celestino Negrete	120	34	0	6	0	0	6	Medio
Santa Rosalía	190	46	3	13	1	2	12	Medio
San José de Sauces (Sauces)	238	55	3	17	1	1	18	Medio
Sombreretillo del Alto	345	81	9	10	0	1	9	Bajo

Vías de comunicación.

La carretera federal 49 Río Grande – Torreón es la arteria más importante que acerca al territorio municipal y en entronque de Carretera interestatal secundaria que pasa por el Municipio de Santa Clara, cuenta con una longitud de red carretera de 29 kilómetros, de los cuales 20 son troncal federal pavimentada y 9 de carreta estatal pavimentada, 210 de caminos rurales revestidos y 50 kilómetros de brechas.

En lo que respecta a los medios de comunicación el municipio cuenta con el servicio de red telefónica básica, así como de telefonía celular, así como una cobertura televisiva de 2 canales, y que no se transmite al total de las localidades. Además el municipio entre sus servicios se destaca la eficiencia del telégrafo. En relación a la trasportación rural se realiza a través de autobuses públicos de pasajeros.



Infraestructura, Desarrollo Urbano y Vivienda.

Asentamientos Humanos.

Para el año 2010, dentro de los asentamientos humanos que existen en la cabecera municipal y en otras localidades municipales se encuentran construidas en total 2,496 viviendas particulares ocupadas por habitantes, con un promedio de 4 personas por vivienda.

Del total de viviendas particulares habitadas un 88.94% cuentan con el servicio de agua entubada.

Unidades de Recreación.

En la cabecera municipal existen las siguientes unidades de recreación y esparcimiento.

Parques de Juegos Infantiles	2
Plazas y Jardines Vecinales	10
Clubes Deportivos	10
Centros y Unidades Deportivas	0
Museos	1
Canchas Deportivas	22
Lienzos Charros	2
Casas de la Cultura	0
Gimnasios–Auditorios	2
Centros de Abasto y Mercados	0

Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable.

Dentro del municipio existen un total de 19 pozos profundos, 3 manantiales, 1 galería filtrante y 2 norias, que componen la fuente de abastecimiento para satisfacer la demanda de agua del municipio. En la cabecera municipal existen 3 pozos profundos y el resto en las comunidades.

Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

En el municipio no existen plantas de tratamiento de aguas residuales.

La Pobreza Patrimonial.

Los estudios de marginación urbana realizados por CONAPO, indican que OCHO de las comunidades del municipio se encuentran en un grado de marginación alto y sólo TRES en grado de marginación muy alto. En estas áreas se agrupan 5168 habitantes, que representa el 48% de la población total del Municipio.

En el cuadro siguiente se enlistan las localidades con la situación señalada.

Relación de Comunidades con niveles de marginación alto y muy alto.

Localidad	Población	Grado de Marginación
El Jazminal	9	Muy Alto
El Paso de Las trocas	30	Muy Alto
La Esperanza	35	Muy Alto
San José de Zaragoza	1321	Alto
Ignacio Zaragoza	1019	Alto
Oriente Aguanaval	937	Alto
San José de Reyes	877	Alto
Huarichic	431	Alto
San Vicente de Melones	331	Alto
Santa Rosa	178	Alto
La Prontitud	77	Alto

Deporte.

La dirección municipal de Educación, Cultura y Deporte, cuenta con una planilla encargada de atender la demanda social para la práctica deportiva de Fútbol, Básquetbol, Béisbol, etc.

La organización se realiza a través de programas de eventos y torneos en fechas acordadas.

Asistencia Social.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

El municipio desarrolla programas de asistencia social a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, dirigidos hacia grupos socialmente marginados como son:

- Programa de atención y mejoramiento.
- Desayunos escolares.
- Defensa jurídica al menor, la mujer y la familia.

- Apoyo a las madres trabajadoras.
- Atención a niños y jóvenes.
- Apoyo con medicamento a los más necesitados.
- Atención medica en las comunidades.

Población Vulnerable y en Riesgo.

A través del D.I.F., y de la Procuraduría para la Atención a la Mujer se desarrollan programas asistenciales para:

- Personas con capacidades diferentes.
- Desarrollo comunitario.
- Madres solteras.
- Jefas del hogar.
- Mujeres víctimas de violencia.
- Prevención de enfermedades.
- Combate y prevención de drogadicción.

En el desarrollo de estos programas no se cuenta con mecanismos de coordinación con el orden federal y estatal para la operación de programas de niños en adopción.

Salud y Prevención Social.

La población no derechohabiente a los servicios de salud en el municipio asciende a personas.

Esta constituye la población–objetivo de atención de las dependencias municipales como la Dirección de Salud y Previsión Social y federales como la Secretaría de Salud. La primera es la instancia con que cuenta el Ayuntamiento para el desarrollo de programas de primer nivel enfocados a la prevención y control de la propagación de enfermedades infecto–contagiosas, y la última es la que cuenta el gobierno federal tal como el Seguro Popular.

La dirección municipal cuenta con los siguientes diagnósticos y programas.

- Educación para la salud.
- Previsión y control de adicciones.
- Control y estabilización de la población canina.
- Dengue.
- Prestación de servicios de salud integral.

PERFIL SOCIO DEMOGRAFICO

Educación.

En 2010, de una población de 7330 habitantes de 15 años y más, se tienen los siguientes registros:

Hombres 3658; son 240 analfabetas, Porcentaje de analfabetismo 6.56%.

Mujeres 3672; son 224 analfabetas. Porcentaje de analfabetismo 6.1%.

En el municipio existen centros de educación en los distintos niveles, como se presenta a continuación:

Total de Planteles	Cant
Preescolar	22
Primaria	22
Secundaria	22
Bachillerato	1

Obras y Servicios Públicos.

Recolección de Basura.

En el municipio la instancia encargada del manejo de los residuos domésticos es la Dirección de Servicios Públicos-departamento de Limpieza Municipal. Se cuenta con un sistema de recolección de basura que cubre a la mayoría del Municipio.

Se cuenta con un tiradero controlado o confinamiento de residuos en donde se supervisa la entrada de materiales y se cuenta con vigilancia.

En la cabecera municipal la cobertura del servicio alcanza el 100%.

Alumbrado Público.

En la cabecera municipal se cuenta con el 90% de cobertura del servicio.

General Simón Bolívar, Dgo., en el Entorno Regional.

Conforme a la división que ha definido el gobierno del estado, el municipio se ubica en la región de los Valles dentro de la cual se localizan un total de 17 municipios del estado de Durango.

Del total de la población del municipio sólo 135 personas hablan una lengua indígenas lo que representa un 0.7%.

Ganadería.

Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas),	645
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas),	149
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas),	21
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas),	58
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas)	191
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros),	2710
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros),	2211
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas),	245
Volumen de la producción de miel (Toneladas),	1

Agricultura.

Superficie sembrada total (Hectáreas), 2010	18057
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas),	1404
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas),	1632
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas),	45
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas),	7732
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas),	3953
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas),	848
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas),	798
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas),	1645

Superficie cosechada total (Hectáreas) 2010	14470
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas),	1404
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas),	1532
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas),	45
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas),	6442
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas),	716
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas),	407
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas),	1444

Volúmenes de producción (Toneladas) 2010	121,406
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas),	104130
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas),	8683
Volumen de la producción de chile verde (Toneladas),	689
Volumen de la producción de frijol (Toneladas),	1229
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas),	2847
Volumen de la producción de pastos (Toneladas),	2970
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas),	858

Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2010	13375
--	--------------

Principales cultivos.

Alfalfa Verde
Avena Forrajera
Chile Verde
Frijol
Maíz Grano
Producción de Pastos
Sorgo Grano

Localidades más importantes.

Nombre de la localidad
El Jazminal
El Paso de las Trocas
Huarichic (Huariche)
Oriente Aguanaval
San José de Reyes
San José de Zaragoza
Santa Rosa
San Vicente de Melones
Ignacio Zaragoza
La Prontitud
La Esperanza
General Simón Bolívar
Las Angosturas
Antón Martín
Dieciocho de Marzo
Enrique Flores Magón
La Granja
José Isabel Robles
José Trinidad García de la Cadena (San Rafael)
El Refugio
Ricardo Flores Magón
San Antonio de Zaragoza
San Luis de Corea
Pedro Celestino Negrete
Santa Rosalía
San José de Sauces (Sauces)
Sombrerito del Alto

Demografía.

Población en el Municipio.

- 1.- Población total -----10,629 Habitantes
Mujeres----- 5,290
Hombres----- 5,339
- 2.- Tasa de crecimiento anual ----- 1% (1995-2010)
- 3.- Densidad ----- 0.32 Hab. x Km 2
- 4.- Población según edad.
0- 14 años ----- 31%
15 en adelante ----- 69%
- 5.- Población Económicamente Activa----- 38.4%

La población total del municipio asciende a 10,629 habitantes, distribuido en las diferentes localidades que lo conforman

Observaciones.

- A.- La Población del Municipio representa 0.65% con respecto a la del Estado.
- B.- La Población económicamente activa representa el 38.4% del total de la población
- C.- En el sector primario se encuentra el 70% de la población económicamente activa.
- D.- En el sector secundario se encuentra El 20%
- E.- En el sector terciario se encuentra el 10%

Infraestructura existente.

- Sociedades de producción rural
- Tractores equipados
- Tractores parcialmente equipados
- Elaboración de productos artesanales a base de carrizo Mármol y barro

Servicios

- 3 clínica de IMSS
- 1 Hospital General
- 1 Clínicas SSA
- 1 Centro de Rehabilitación Especial
- 2 Guarderías (SEDESOL)
- 22 Jardines de Niños
- 22 Escuelas Primarias
- 22 Secundarias
- 1 Bachillerato
- 22 Canchas de usos múltiples
- 2,496 casas habitación
- 41.2% casas con agua potable entubada
- 97.8% casas con energía eléctrica
- 77.1% casas conectadas a la red publica de drenaje

Otros servicios

- 3 Bibliotecas
- 1 Caja popular
- 1 Cajero automático (TELECOM)
- 1 Museo
- 1 Auditorio municipal
- 6 Centros sociales
- Hay gran cantidad de tiendas de abarrotes pero no cuentan con surtido.

Seguridad Pública Municipal

- 1 Director
- 1 Subdirector
- 1 Comandantes
- 0 Segundos Comandantes
- 4 Agentes de Seguridad Pública

Ejes Rectores:

1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Objetivos:

- 1.1.- Administrar con responsabilidad y calidad**
- 1.2.- Asociado y vinculado**
- 1.3.- Municipio participativo**
- 1.4.- Fiscalmente responsable**
- 1.5.- Líder en protección civil**
- 1.6.- Tecnificado y con internet**
- 1.7.- Jurídicamente ordenado**
- 1.8.- Con vigencia del estado de derecho**
- 1.9.- Transparente**
- 1.10.- Finanzas sanas**
- 1.11.- Promotor de la seguridad publica**

Áreas Involucradas:

Presidencia Municipal, Comisión de Hacienda, Secretaria del Ayuntamiento, Dirección de Finanzas y Administración, Protección civil, Jurídico y Contraloría.

2.- DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

Objetivos:

- 2.1.- Municipio innovador de alternativas económicas**
- 2.2.- Promotor de vocaciones productivas**
- 2.3.- Responsable del abasto de artículos básicos**
- 2.4.- Promotor de la capacitación para el empleo local**
- 2.5.- Promotor del turismo**
- 2.6.- Comunicado interna y externamente**
- 2.7.- Promotor del sector agropecuario**
- 2.8.- Promotor de la industria, comercio y servicios**

Áreas Involucradas:

Dirección de Finanzas y Administración, Jurídico, Turismo, Desarrollo Rural, Desarrollo social y Obras Publicas.

3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

Objetivos:

- 3.1.- Prestador de servicios públicos**
- 3.2.- Municipio saludable**
- 3.3.- Deporte y recreación**
- 3.4.- Socialmente incluyente**
- 3.5.- Promotor de la equidad de género**
- 3.6.- Responsable de la población socialmente en riesgo**
- 3.7.- Calidad educativa a nivel básico**
- 3.8.- Vivienda digna**
- 3.9.- Formador de ciudadanía**
- 3.10.- Promotor de la cultura, del patrimonio arqueológico e histórico y paleontológico**
- 3.11.- Responsable del combate a la pobreza**

Áreas Involucradas:

Desarrollo social, Obras Publicas, DIF Municipal, Dirección de Finanzas y Administración y Salud.

4.- DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

Objetivos:

- 4.1.- Cuidadoso del aire**
- 4.2.- Responsable de la basura y otros desechos**
- 4.3.- Cuidado de la imagen municipal**
- 4.4.- Protector de los recursos naturales**
- 4.5.- Territorialmente ordenado**
- 4.6.- Responsable en el buen uso del agua**
- 4.7.- Cuidadoso y responsable del suelo**
- 4.8.- Promotor de la educación ambiental**

Áreas Involucradas:

Desarrollo social, Obras Publicas, Ecología y Medio Ambiente y Servicios Públicos.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LOS EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.1.- Administrar con responsabilidad y calidad

Estrategias y Acciones

- Establecer manuales de organización y procedimientos administrativos
- Control y evaluación de los planes y programas
- Administrar de manera eficiente los recursos humanos y los servicios.
- Dar respuestas claras y oportunas encaminadas a generar un compromiso de confianza con las demás Dependencias Municipales,
- Atender de forma expedita las demandas de la ciudadanía.
- Proporcionar eficientemente a la Estructura del Gobierno Municipal el elemento humano idóneo y comprometido,
- Proporcionar los recursos materiales necesarios para cumplir sus responsabilidades, promoviendo la modernización administrativa.
- Lograr una administración pública eficaz, fortalecida con honestidad que garantice la calidad de los servicios municipales, encaminada a satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

1.2.- Asociado y vinculado

Estrategias y Acciones

- Participar activamente en las diferentes asociaciones de gobiernos municipales.
- Implementar estrategias de cooperación con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales.

1.3.- Municipio participativo

Estrategias y Acciones

- Crear un reglamento que promueva la participación en la toma de decisiones en los diversos aspectos de la vida comunitaria mediante el COPLADEM.

1.4.- Fiscalmente responsable

Estrategias y Acciones

- Actualizar el catastro con valores unitarios reales.
- Eficientar el cobro o captación de las contribuciones municipales por concepto de: impuestos , derechos y aprovechamientos

1.5.- Líder en protección civil

Estrategias y Acciones

- Contar con un marco normativo y una estructura funcional que de vida y operatividad a un sistema municipal de protección civil que le permita ejercer acciones de prevención y auxilio.
- Campañas de información sobre la prevención de incendios urbanos y forestales
- Realizar pláticas sobre riesgos que se presentan en cada una de las comunidades.
- Formular atlas de riesgo con la finalidad de prevenir y actuar en caso de contingencias.
- Campañas de información sobre manejo de extintores y primeros auxilios.
- Concientización con personas de capacidades diferentes.
- Campañas de información sobre temporadas de frío, lluvias e inundaciones.
- Capacitación a personal para brindar a la población mejor servicio.
- Capacitación sobre alacranismo en todas las comunidades.
- En coordinación con la jurisdicción sanitaria detectar perros callejeros.
- Detección y exterminación de enjambres de abejas que puedan ser peligro para los habitantes.
- Establecer albergues en temporada de frío para apoyo de gente vulnerable.
- Recolección de ropa para apoyo de personas de escasos recursos en temporada de frío.
- Detección de comunidades vulnerables en temporada de frío para gestión de apoyos.
- Gestionar ante protección civil estatal materiales como cobijas colchonetas, láminas para hacer frente a las contingencias de frío.
- Apoyar al municipio en días feriados como el 15 de septiembre, el 20 de noviembre, semana santa, y ferias.
- Proporcionar información sobre la prevención de inundaciones pluviales.
- Establecer planes de contingencias.
- Evaluación de zonas de alto riesgo por inundaciones.
- Limpia y desazolve de ríos, drenajes, alcantarillado.
- Apoyar en accidentes terrestres, incendios, fugas de gas.
- Apoyo para que exista orden en el comercio informal.
- Establecer brigadas comunitarias, así como capacitarlas y adiestrarlas para situaciones de emergencia.
- Establecer una base de operaciones técnicas y administrativas para atender las contingencias del municipio.
- Construcción de aulas y almacén, así como adquisición de herramientas y equipo de trabajo para prestar un mejor servicio.
- Apoyar al programa de Bienvenido Paisano.

1.6.- Tecnificado y con internet

Estrategias y Acciones

- Adquisición de equipo de cómputo para cada una de las áreas administrativas.
- Contratar servicio de internet para la administración municipal.
- Crear pagina web del municipio.
- Capacitación del personal para el uso de herramientas informáticas.

1.7.- Jurídicamente ordenado

Estrategias y Acciones

- Actualización del Bando de Policía y Gobierno.
- Actualización de todos los Reglamentos con los que cuenta el municipio.

1.8.- Con vigencia del estado de derecho

Estrategias y Acciones

- Que los habitantes tengan acceso fácil y rápido a los mecanismos de impartición de justicia: Ministerio Público, Juez Municipal, entre otros.

1.9.- Transparente

Estrategias y Acciones

- Informar a la población sobre el ejercicio de los recursos presupuestales del municipio.
- Mediante la página web del municipio dar a conocer a la ciudadanía los programas ejercidos, así como las cuentas públicas mensual y anual.
- Dar énfasis a la auditoría integral como herramienta principal.
- Establecimiento de políticas de aplicación general orientadas a la racionalidad y eficiencia en el gasto público
- Un adecuado seguimiento y supervisión de la gestión municipal,
- Prevención de acciones que demeriten la gestión.
- Atender las quejas y denuncias de los ciudadanos.
- Realizar una supervisión física, documental y financiera de las obras y programas que lleven a cabo las distintas dependencias.
- Coordinar y verificar las conciliaciones de los recursos aplicados en obras públicas, programas sociales y servicios personales.

1.10.- Finanzas sanas

Estrategias y Acciones

- Fortalecer la recaudación de los ingresos propios para el financiamiento de las actividades municipales.
- Modernizar la administración pública municipal, para acercarla más a la ciudadanía, haciéndola más simplificada y menos burocrática brindando una atención de calidad.
- Reforzar la estructura orgánica del Gobierno, creando la reglamentación municipal para un óptimo funcionamiento de la administración pública
- Desarrollar programas permanentes de capacitación, formación y crecimiento profesional que incidan en el desarrollo integral del personal del H. Ayuntamiento, que posibiliten una planta laboral eficiente, competitiva y servicial.
- Establecer medidas que garanticen a la sociedad, la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.
- Actualizar los padrones de contribuyentes en los diferentes conceptos de recaudación, con la finalidad de contar con información precisa y oportuna, aplicando con justicia los cobros para dichos rubros.

- Impulsar la creación de una administración municipal moderna y eficiente, que se origine en los principios de legalidad, transparencia y racionalidades en el uso de los recursos.
- Facilitar a los contribuyentes la realización de trámites, mediante las ventajas que ofrecen los adelantos de la tecnología.
- Impulsar la interrelación de los empleados del Ayuntamiento, dentro de un marco de respeto mutuo, responsabilidad y comunicación, con el fin de fortalecer las estructuras administrativas y estar en condiciones de prestar un servicio de calidad.
- Elaborar la normatividad y establecer las acciones pertinentes en materia de administración de remuneraciones, adecuando el salario y criterios laborales de las diversas jerarquías.
- Presentación de los informes mensuales y anuales en tiempo y forma.
- Implementar programas para la recaudación de los rezagos de las contribuciones municipales.

1.11.- Promotor de la seguridad publica

Estrategias y Acciones

- Prevenir y combatir la delincuencia, para disminuir los delitos.
- Ampliar y mantener el equipo de transporte de Seguridad Publica en condiciones óptimas para prestar un mejor servicio a la comunidad.
- Ampliar los recorridos de vigilancia.
- Mayor control y vigilancia en la venta de bebidas con contenido alcohólico.
- Apoyo de vigilancia a las escuelas a la hora de salida de los alumnos.
- Mayor coordinación con inspectores de alcoholes para la detección oportuna de ventas clandestinas.
- Mayor regulación de la venta de bebidas con contenido alcohólico a menores de edad.
- Campaña de concientización a padres de familia para inhibir el consumo de bebidas alcohólicas a hijos menores de edad.
- Revisión de la reglamentación en cuanto a la venta de bebidas con contenido alcohólico.

Tránsito y Vialidad

Estrategias y Acciones

- Implementación de cursos de educación vial para niños en coordinación con las escuelas y en donde también intervengan los padres de familia.
- Delimitación de las áreas amarillas marcadas como prohibidas.
- Marcar las áreas para los discapacitados y zonas de estacionamiento.
- Contar con el servicio de grúa en este departamento.
- Rotulación a base de pintura para las zonas marcadas como peatonales
- Implementación de señalamientos viales.
- Limpia de maleza en las carreteras del municipio que conducen a las diferentes comunidades en coordinación con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.
- Gestionar la instalación de topes en puntos estratégicos de la cabecera municipal.
- Capacitación permanente para el personal de este departamento.
- Delimitar con señalización las áreas de cruces escolares.
- Brindar el servicio de licencias de manejo en este departamento.

- En coordinación con la Sindicatura, Desarrollo Rural y Ganaderos, establecer sanciones drásticas en cuanto a los animales sueltos que provoquen accidentes viales.
- Introducción de topes reductores de velocidad en los caminos de acceso a las comunidades.
- Recorridos programados a las comunidades para la detección de necesidades de vialidad.

Juzgado Administrativo

Estrategias y Acciones

- Resolver las controversias que se suscitan entre los ciudadanos y las autoridades,
- Imponer sanciones a los infractores de los diversos reglamentos municipales.
- Realizar las acciones necesarias para prevenir
- Resolver a la brevedad posible y de forma eficiente, todos los asuntos que son competencia del Juzgado Administrativo Municipal,
- Trabajar coordinadamente con dependencias de otras instancias de gobierno.
- Establecer una base de datos de las personas que cometan faltas administrativas y de las sanciones aplicadas para castigar la reincidencia.
- Implementar un mejor servicio formando una comisión calificadora.

2.- DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

2.1.- Municipio innovador de alternativas económicas

Estrategias y Acciones

- Promover programas de exploración de alternativas económicas.
- Atención a personas emprendedoras.
- Fomentar la creación de las micro, medianas y pequeñas empresas,
- Implementación de Microcréditos para emprendedores
- Gestionar con el Gobierno Federal y Estatal para proyectos mezcla de recursos
- Elaboración y aprobación de proyectos de inversión para grupos vulnerables, mujeres y jóvenes.
- Creación de empleos.

2.2.- Promotor de vocaciones productivas

Estrategias y Acciones

- Promover programas que impulsen y fortalezcan las vocaciones productivas del municipio.

2.3.- Responsable del abasto de artículos básicos

Estrategias y Acciones

- Aprovechar los programas Federales (Liconsa y Diconsa) para que exista un abasto suficiente para satisfacer las necesidades básicas del municipio.

2.4.- Promotor de la capacitación para el empleo local

Estrategias y Acciones

- Establecer programas permanentes de capacitación para el empleo local.

2.5.- Promotor del turismo

Estrategias y Acciones

- Elaborar un diagnostico integral de los atractivos turísticos del municipio.
- Promover los sitios turísticos para que éstos sean frecuentados.
- Implementar el programa de Agenda 21.
- Aprovechar de manera sustentable el potencial de los recursos culturales y naturales para transformarlos en oferta turística.
- Consolidar los proyectos en proceso así como la captación de nuevas propuestas.
- Apoyar con asesoría técnica para la elaboración de proyectos.
- Fomentar el ecoturismo y turismo de la naturaleza.

2.6.- Comunicado interna y externamente

Estrategias y Acciones

- Fortalecer y mejorar las vías de comunicación de todas las comunidades con la cabecera municipal.
- Gestionar infraestructura para mejorar las vías y medios de comunicación con la región y el resto del Estado.

2.7.- Promotor del sector agropecuario

2.7.1.- Agricultura.

Estrategias y Acciones

- Elaborar un diagnostico integral de productores y asociaciones productivas, para el desarrollo del sector.
- Convocar a los productores, organizaciones de productores, instituciones educativas, centros de investigación y personas relacionadas con el sector agrícola, para la estructuración del reglamento de Desarrollo Rural Integral del municipio de General Simón Bolívar, Dgo.
- Incentivar la formación de agrupaciones para la participación en las propuestas de desarrollo del sector agrícola a fin de que estas se realicen en apego a normas y reglamentos.
- Promover iniciativas de legislación sobre el uso seguro de materiales transgénicos y otros productos de la ingeniería genética, que garanticen la sustentabilidad productiva de la agricultura y la biodiversidad existente.
- Difundir y promover los programas de desarrollo rural integral que ofrecen en los tres niveles de gobierno.
- Apoyar el desarrollo de infraestructura básica complementaria, para la detonación de proyectos agrícolas de desarrollo económico.
- Impulsar la reconversión productiva agrícola en concordancia con la vocación productiva de la región.
- Aplicar el programa estatal de reconversión de actividades y cultivos tradicionales.
- Impulsar la compactación de áreas agrícolas, eficientando las mejoras territoriales y asistencia técnica.
- Diseñar y desarrollar esquemas de análisis sobre vocación productiva, uso, conservación y recuperación de los recursos naturales de la región.

- Dar continuidad a la campaña de control fitosanitario establecida en el estado, manteniendo estrecha vigilancia para evitar el ingreso de plagas y enfermedades que usualmente no se presentan en la región.
- Dar especial atención al uso de especies vegetativas benéficas, que permitan reducir la aplicación de agroquímicos nocivos para el ambiente, evitando así los altos costos de su utilización.
- Preservar la sanidad agrícola, controlar y erradicar las enfermedades de las plantas, aplicando el programa de control fitosanitario.
- Promover el establecimiento de la agricultura orgánica en apoyo a los consumidores y como una alternativa de penetración en los mercados nacionales e internacionales.
- Apoyar a las organizaciones de productores, en base a estándares e índices de calidad logrados y demostrados en los cultivos cosechados y almacenados.
- Establecer un proyecto de desarrollo rural sustentable.
- Para aquellos productores que no tengan capacidad de pago, gestionar la asistencia técnica a través de las instancias gubernamentales.
- Apoyar la autosuficiencia de las empresas para que puedan costear, en un futuro cercano, sus propios servicios de Asesoría.
- Gestionar programas de financiamiento para la adquisición de:
Sembradoras de precisión, módulos forrajeros, Nivelación de tierras, Cosechadoras de frijol, Aspersores, Invernaderos hidropónicos, Sistemas de riego, Aplicación de paquete tecnológico, Pileteo, Establecimiento de cultivos de alternativa, etc.
- Implementación de talleres participativos en el medio rural para promover la cultura de conservación del medio ambiente dentro de las actividades agropecuarias.
- Implementar programa para la construcción de invernaderos rústicos para la producción de hortalizas, en apoyo a la alimentación familiar.

2.7.2.- Ganadería.

Estrategias y Acciones

- Elaboración de proyectos para la gestión de recursos que permita la adquisición de: Tanques de almacenamiento, Cercos divisorios, Equipo fotovoltaicos, Bordos de abrevadero, Mejoramiento genético de ganado bovino, ovino, Corrales de manejo, Manejo sanitario, Bebederos pecuarios, Líneas de conducción, Reforestar con recursos no maderables, Presas filtrantes, Manejo de agostadero, Baño garrapaticida, Infraestructura y equipo.
- Implementar inseminación artificial.
- Gestionar programas de crédito para la adquisición de suplemento alimenticio.

2.8.- Promotor de la industria, comercio y servicios.

Estrategias y Acciones

- Elaborar un diagnóstico integral sobre los sectores y actores involucrados que permita el desarrollo de los sectores.
- Analizar la incorporación de nuevos productos industrializables que sean factibles de cultivar con eficiencia en la región.
- Con la participación de instancia de gobierno públicas, privadas o sociales y organizaciones de productores elaborar un portafolio de proyectos productivos.
- Evaluar las condiciones en que se encuentra la agroindustria construida en años anteriores determinando la viabilidad económica y técnica para su rehabilitación.

3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.1.- Prestador de servicios públicos

3.1.1.- Agua Potable

Estrategias y Acciones

- Dotar a la totalidad de las comunidades y viviendas del municipio del servicio de agua potable.
- Mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema de fuentes de abastecimiento y redes generales.
- Recuperación de caudales.
- Automatización del sistema y ahorro energético.
- Atender a la ciudadanía mediante un servicio de calidad honestidad y transparencia.
- Instalación de cloradores en las 33 comunidades del municipio en un 100 %, explicándoles a los comités la importancia de clorar el agua en la dosis sugerida por parte de la comisión del agua del estado de Durango (CAED) y así evitar enfermedades que posiblemente puedan dañar la salud del hogar.
- Disminuir hasta un 100 % la cartera vencida de deudores mediante la aplicación de actividades como folletos visitas domiciliarias y mesas instaladas en las principales plazas los habitantes suelen pasar el rato o momento.
- Verificar que las obras de drenaje o tomas de agua sean las correctas en pendientes, tuvo y uniones adecuadas, para poder evitar a futuro problemas que se presenten por dichas causas mencionas.
- Aplicación de medidores de agua a comerciantes posteriormente a toda la comunidad de General Simón Bolívar.
- Implementar el programa de PROSSAPYS.
- Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado.
- Implementar la cultura del pago y del buen uso del agua.

3.1.2.- Drenaje y Alcantarillado

Estrategias y Acciones

- Reducir los contaminantes ambientales
- Mejorar la infraestructura
- Detección de los posibles problemas en los domicilios de los usuarios por altos consumos.
- Información sobre saldos de cuentas en caso de no contar con recibos
- Tramites relacionados con las personas de la tercera edad jubilado o pensionados.
- Reportes de tomas clandestinas
- Realizar estudios socioeconómicos
- Análisis sobre solicitudes de introducción de tomas de agua e introducción de descargas.
- Dar seguimiento a la planta tratadora de laguna de oxidación para que el agua de esa laguna se vuelva a reutilizar en jardines de la cabecera Municipal.

3.1.3.- Servicio de limpia.

Estrategias y Acciones

- Optimizar el uso de combustible en el parque vehicular de este departamento para aportar a las finanzas sanas de la tesorería.
- En comunidades donde la deposición de basura se realice a cielo abierto, se propone la construcción de rellenos sanitarios.
- Instalación de contenedores de basura orgánicos e inorgánicos en las plazas y jardines, en las calles principales para la separación de los desechos creando la cultura del reciclaje.
- Adquisición de camiones compactadores para la recolección de basura.

3.1.4.- Servicio de alumbrado publico.

Estrategias y Acciones

- Cobertura municipal de alumbrado público al 100%
- Adquisición de grúa equipada para el mantenimiento de lámparas y luminarias.

3.1.5.- Servicio de rastro.

Estrategias y Acciones

- Regulación del servicio de rastro

3.1.6.- Panteones.

Estrategias y Acciones

- Ordenamiento de panteón municipal

3.1.6.- Plazas, parques y jardines.

Estrategias y Acciones

- Mantenimiento adecuado de plazas, parques y jardines.
- Adquisición de equipo y herramienta de trabajo.

3.2.- Municipio saludable

Estrategias y Acciones

- Establecer un programa municipal de la salud.
- Incorporar al municipio al programa Nacional de comunidades saludables.
- Crear comité municipal de salud.
- Optimizar los recursos de salud.
- Impulsar en la población la creación de una cultura de prevención y promoción a la salud.
- Aumento de la red de cobertura de los servicios de salud.
- Promoción del cuidado del medio ambiente y recursos naturales.
- Capacitación continúa de promotoras de salud.
- Fortalecer los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Promover los procesos de protección contra riesgos sanitarios.
- Personal médico, enfermeras y medicamentos suficientes además de una ambulancia disponible para cualquier emergencia.
- Contar con aparatos básicos para realizar cualquier tipo de estudios médicos.

3.3.- Deporte y recreación

Estrategias y Acciones

- Crear programas para promoción del deporte y recreación.
- Construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva (canchas de usos múltiples y domos).
- Construcción y rehabilitación de infraestructura recreativa (parques y plazas y jardines).

- Adquisición de material deportivo para escuelas, equipos organizados y comunidades.
- Apoyo para torneos deportivos.
- Apoyo para las ligas de fútbol, Voley Bol y Beisbol del Municipio.
- Promover el proyecto de ciclo vías en el Municipio y fomentar el uso de bicicletas como medio de transporte.
- Impulsar la actividad deportiva en lo general.

3.4.- Socialmente incluyente

Estrategias y Acciones

- Integrar a los grupos tradicionalmente excluidos de la sociedad en la toma de decisiones públicas.
- Organizar foros de consulta y crear comités que promuevan la inclusión de los diferentes sectores de la población.

3.5.- Promotor de la equidad de género

Estrategias y Acciones

- Crear programas destinados a promover la equidad de género.
- Crear las condiciones para la que las mujeres tengan las mismas oportunidades en actividades económicas, políticas y sociales.

3.6.- Responsable de la población socialmente en riesgo

Estrategias y Acciones

- Establecer programas y servicios para prestar asistencia social a grupos vulnerables y en riesgo.

3.7.- Calidad educativa a nivel básico

Estrategias y Acciones

- Promover mejoras en la calidad educativa.
- Combatir el índice de deserción educativa e incrementar la matrícula educativa
- Brindar infraestructura básica para la educación.
- Dar un trato de calidad a los directivos de las escuelas de manera que se atiendan sus necesidades.
- Coordinación con las diferentes instituciones educativas.
- Gestión de becas para estudiantes de los diferentes niveles con mejores promedios independientemente de situación económica.
- Implementación de infraestructura educativa de calidad.

3.8.- Vivienda digna

Estrategias y Acciones

- Establecer programa de apoyo y mejora a la vivienda.
- Establecer estudios socioeconómicos para garantizar el apoyo a la vivienda digna.

3.9.- Formador de ciudadanía

Estrategias y Acciones

- Establecer programas para promover la formación y convivencia ciudadana.

3.10.- Promotor de la cultura y del patrimonio arqueológico e histórico y paleontológico

Estrategias y Acciones

- Brindar un espacio para el desarrollo del arte y la cultura en el municipio.
- Implementación de la cultura de la buena alimentación en las escuelas.
- Creación y construcción de la Casa de la Cultura Municipal.
- Normar y dirigir la política cultural y promover la difusión de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.
- Promover el desarrollo y difundir el patrimonio histórico, cultural y artístico de nuestros pueblos.
- Brindar la confianza de manera que los ciudadanos fortalezcan y den a conocer sus inquietudes bajo la libre expresión de la diversidad cultural, pongan en práctica la preservación de los bienes y valores en que se manifiesta.
- El acceso equitativo a los servicios culturales y la promoción del desarrollo humano y la solidaridad ciudadana.
- Garantizar el buen servicio y atención a todos los beneficiarios.
- Impulsar la formación de nuevos espacios públicos, generando una mayor participación de los ciudadanos en la vida cultural del municipio.
- Ampliar a todo tipo de público el disfrute de los bienes y servicios culturales, especialmente a los niños y jóvenes, así como a las personas con capacidades diferentes.
- Promover actividades artísticas y tener el reconocimiento a las personas e instituciones participantes.
- Promover las diferentes disciplinas artísticas:

3.11.- Responsable del combate a la pobreza

Estrategias y Acciones

- Aplicar el Fondo de Infraestructura Social Municipal en obras y acciones que abatan la pobreza y el rezago social, como lo marca la ley de coordinación fiscal

Programa Oportunidades

Estrategias y Acciones

- Incrementar las capacidades de grupos vulnerables.
- Ampliar alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar.
- Proporcionar el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas.
- Atender la salud y nutrición de las madres durante la etapa de gestación.
- Promover el desarrollo adecuado de niños y niñas mediante la entrega de complementos alimenticios.
- Vigilancia médica en las unidades de salud.
- Fomentar la responsabilidad y la participación activa de los padres y de todos los integrantes de la familia.
- Promover los programas que benefician a toda la comunidad, contrarrestando las causas críticas que generan las condiciones en las que viven las familias
- Identificar a la población que requiere de un apoyo gubernamental para superar sus condiciones de marginación y aislamiento.
- Reducir las situaciones de riesgo que enfrentan los grupos vulnerables.

- Formulación de un padrón actualizado en las 33 comunidades de las personas que requieren del programa.
- Prestar un servicio de calidad y orientación a los beneficiarios.
- Hacer llegar este programa cada vez más cerca a la población.
- Realizar pláticas para los beneficiarios en coordinación con las vocales y con la presidencia municipal.
- Cobertura total de las familias del municipio de General Simón Bolívar.
- Realizar reuniones mensuales con la población beneficiaria para sensibilizar.

**Programa 65 y Más.
Estrategias y Acciones**

- Acercarnos cada vez más a los ciudadanos beneficiados con el programa para que al final de esta administración los adultos mayores sigan recibiendo sus apoyos puntualmente.
- Implementar acciones de comunicación para que los adultos mayores acudan a recibir sus apoyos puntualmente.
- Implementar mecanismos para el ingreso de nuevos beneficiarios.

4.- DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

4.1.- Cuidado del aire

Estrategias y Acciones

- Elaborar un reglamento para regular la quema de pastizales y materiales de desecho.
- Establecer programas para la inspección de contaminantes móviles y fijas.
- Elaboración de un diagnóstico de la problemática ambiental municipal.

4.2.- Responsable de la basura y otros desechos

Estrategias y Acciones

- Eficientar el sistema de recolección de basura.
- Adquirir Camión Recolector de Basura
- Reducción de la generación de residuos sólidos desde su origen, mediante un programa de reciclado que sea ambiental, social y económicamente factible.
- Constituir el programa de tiraderos controlados en las comunidades rurales en coordinación con los departamentos municipales.
- Promover centros de acopio de residuos y fomentar el reciclado.
- Construcción de rellenos sanitarios para proteger las aguas subterráneas y la atmosfera.
- Dar pláticas periódicas en todos los planteles educativos, para que los niños y jóvenes tomen conciencia de la importancia de reciclar la basura y de esa manera cuidar el medio ambiente.

4.3.- Cuidado de la imagen municipal

Estrategias y Acciones

- Establecer comités de ordenamiento ecológico.
- Establecer programas para mejorar la estética del entorno.

4.4.- Protector de los recursos naturales

Estrategias y Acciones

- Realizar inventario de los recursos naturales del municipio.
- Establecer programas de conservación y uso de recursos naturales.
- Crear áreas naturales protegidas.
- Instrumentar campañas permanentes de forestación y reforestación.
- Establecer programas de detección y prevención de incendios.
- Establecer acciones para conservar especies en peligro de extinción.

4.5.- Territorialmente ordenado

Estrategias y Acciones

- Establecer un plan de desarrollo urbano para ordenamiento territorial.
- Supervisar y controlar la aplicación del plan (permisos y revisión del uso de suelo.).

4.6.- Responsable en el buen uso del agua

Estrategias y Acciones

- Establecer programas para la conservación y mantenimiento de fuentes de agua (subterráneas y superficiales)
- Gestionar la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Construcción de sistemas de potabilización de agua.
- Implementar programas de cultura de agua.
- Crear un organismo operador propio del agua (descentralizado) y que sea financieramente sano.

4.7.- Cuidadoso y responsable del suelo

Estrategias y Acciones

- Establecer programas de manejo sustentable de tierras, para el control de la erosión, la deforestación y el uso de fertilizantes que degradan el suelo.

4.8.- Promotor de la educación ambiental

Estrategias y Acciones

- Establecer un programa de educación ambiental, tanto a nivel escolar como comunitario para mejorar y conservar el entorno (limpieza de cuecas, día mundial del medio ambiente, día mundial del agua.
- Ofrecer estímulos a las escuelas que participen en programas de mejora ambiental.

1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Programas.

OBJETIVO:	1.1 ADMINISTRAR CON RESPONSABILIDAD Y CALIDAD
------------------	--

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa para la mejora del Catastro y Registros Públicos De la Propiedad y del Comercio.	BANOBRAS

OBJETIVO:	1.2 ASOCIADO Y VINCULADO
------------------	---------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	SEDESOL
2. Programa Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales	CONAGUA
2. Fondo Metropolitano	SHCP

OBJETIVO:	1.3 MUNICIPIO PARTICIPATIVO
------------------	------------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa Hábitat.	SEDESOL
2. Programa 3 x 1 para Migrantes.	SEDESOL
3. Programa Opciones Productivas.	SEDESOL
4. Programa de Coinversión Social.	SEDESOL

OBJETIVO:	1.4 FISCALMENTE RESPONSABLE
------------------	------------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa para la mejora del Catastro y Registros Públicos De la Propiedad y del Comercio.	BANOBRAS

OBJETIVO:	1.5 LIDER EN PROTECCION CIVIL
------------------	--------------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).	SEGOB
2. Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.	SEGOB
3. Programa de Atención a Contingencias Climatológicas.	SAGARPA

OBJETIVO:	1.6 TECNIFICADO Y CON INTERNET
------------------	---------------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Internet en todos los Municipios.	INAFED

OBJETIVO:	1.7 JURIDICAMENTE ORDENADO
------------------	-----------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

1. Programa de Apoyo a los Vecindados en Condición de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH).SEDESOL

OBJETIVO:	1.8 CON VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

1. Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia. CDI

OBJETIVO:	1.9 TRANSPARENTE
------------------	-------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

1. Programa de Transparencia y Acceso a la Información En los Gobiernos Locales. INAFED

OBJETIVO:	1.10 CON FINANZAS SANAS
------------------	--------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

1. Programa para la mejora del Catastro y Registros Públicos De la Propiedad y del Comercio. BANOBRAS

OBJETIVO:	1.11 PROMOTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

1. Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) SSP

2.- DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

Programas.

OBJETIVO:	2.1 MUNICIPIO INNOVADOR DE ALTERNATIVAS ECONOMICAS
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PYME).	SE
2. Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología.	SE
3. Programa Nacional de Emprendedores.	SE

OBJETIVO:	2.2 PROMOTOR DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PYME).	SE
2. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.	SE
3. Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).	SE
4. Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES).	SE
5. Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas.	CDI
6. Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).	
7. Programa de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural.	SEDATU
8. Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA).	SEDATU
9. Programa de Opciones Productivas.	SEDESOL
10. Programa Adquisición de Activos Productivos.	SAGARPA
11. Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria.	SAGARPA
12. Pro árbol.	
SEMARNAT	
13. Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena.	CDI
14. Programa Fondos Regionales Indígenas.	CDI
15. Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI).	SE

OBJETIVO:	2.3 RESPONSABLE DE PROMOVER EL ABASTO DE ARTÍCULOS BÁSICOS
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa de Abasto Rural.	DICONSA
2. Programa de Abasto Social de Leche.	LICONSA

OBJETIVO:	2.4 PROMOTOR DE LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PYME).	SE

- | | |
|--|-------|
| 2. Programa Nacional de Emprendedores. | SE |
| 3. Programa de Apoyo al Empleo. | STYPS |

OBJETIVO:	2.5 PROMOTOR DEL TURISMO
------------------	---------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Pueblos Mágicos.	SECTUR
2. Programa en el Corazón de México.	SECTUR
3. Programa Ruta de los Dioses.	SECTUR
4. Programa Tesoros Coloniales.	SECTUR

OBJETIVO:	2.6 COMUNICADO INTERNA Y EXTERNAMENTE
------------------	--

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa de Carreteras, Vialidades, Puentes y Obras de Urbanización. BANOBRAS	
2. Programa de Telefonía Rural.	SCT

OBJETIVO:	2.7 PROMOTOR DEL SECTOR AGROPECUARIO
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).	SRA
2. Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras.	SRA
3. Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA).	SRA
4. Programa Adquisición de Activos Productivos.	SAGARPA
5. Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales Para la Producción Primaria.	SAGARPA
6. Programa de Apoyo a la Participación de Actores Para el Desarrollo Rural.	SAGARPA

OBJETIVO:	2.8 PROMOTOR DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS
------------------	--

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PYME).	SE
2. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.	CONAGUA
3. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.	CONAGUA
4. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.	SEDESOL

3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

Programas.

OBJETIVO:	3.1 PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
------------------	--

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.	CONAGUA
2. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.	CONAGUA
3. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.	SEDESOL
4. Programa de Agua, Alcantarillado y Saneamiento.	BANOBRAS
5. Programa de Equipamiento e Imagen Urbana.	BANOBRAS
6. Proyectos de Generación y Ahorro de Energía.	BANOBRAS

OBJETIVO:	3.2 MUNICIPIO SALUDABLE
------------------	--------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa Comunidades Saludables.	SSA
2. Caravanas de la Salud.	SSA
3. Seguro Médico para una Nueva Generación.	SSA
4. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.	SSA
5. Programa Agua Limpia.	CONAGUA
6. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.	CONAGUA
7. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.	CONAGUA

OBJETIVO:	3.3 DEPORTE Y RECREACIÓN
------------------	---------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa Rescate de Espacios Públicos.	SEDESOL
2. Programa de Cultura Física.	CONADE
3. Programa de Deporte.	CONADE
4. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).	CONACULTA
5. Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).	CONACULTA

OBJETIVO:	3.4 SOCIALMENTE INCLUYENTE
------------------	-----------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa de Promoción de Convenios en Materia de Procuración de Justicia.	CDI

OBJETIVO:	3.5 PROMOTOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas	CDI
2. Fondo Pro equidad INMUJERES	
3. Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	SEDESOL
4. Programa Nacional por una Vida sin Violencia	INMUJERES
5. Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	SRA
6. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	INMUJERES
7. Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	SE
8. Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de Juventud	IMJUVE
9. Programa de Apoyo a Proyectos Juveniles	IMJUVE
10. Programa de Estímulos a la Juventud	IMJUVE
11. Espacios Poder Joven	IMJUVE
12. Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	SRA
13. Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	SEP

OBJETIVO:	3.6 RESPONSABLE DE LA POBLACIÓN SOCIALMENTE EN RIESGO
------------------	--

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa de Atención a Personas con Discapacidad.	DIF
2. Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.	DIF
3. Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia.	DIF
4. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.	SEDESOL
5. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.	SEDESOL
6. Programa de Apoyo Alimentario.	SEDESOL
7. Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 Años y Más en Zonas Rurales.	SEDESOL
8. Programa de Promoción de Convenios en Materia de Procuración de Justicia.	CDI

OBJETIVO:	3.7 CALIDAD EDUCATIVA A NIVEL BÁSICO
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa Escuelas de Calidad.	SEP
2. Habilidades Digitales para Todos.	SEP
3. Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	SEP

OBJETIVO:	3.8 VIVIENDA DIGNA
------------------	---------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa".	SEDESOL
2. Programa de Vivienda Rural.	SEDESOL
3. Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria.	SEDESOL
4. Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH).	SEDESOL
5. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	CONAGUA
6. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.	CONAGUA

OBJETIVO:	3.9 FORMADOR DE CIUDADANIA
------------------	-----------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática.	SEGOB

OBJETIVO ESPECIFICO	3.10 PROMOTOR DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y PALEONTOLÓGICO
----------------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa del fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA).	CONACULTA
2. Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).	CONACULTA
3. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).	CONACULTA

OBJETIVO ESPECIFICO	3.11 RESPONSABLE DEL COMBATE A LA POBREZA
----------------------------	--

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.	SEDESOL
2. Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria.	SEDESOL
3. Programa de Apoyo Alimentario.	SEDESOL
4. Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH).	SEDESOL
5. Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa".	SEDESOL
6. Programa de Vivienda Rural.	SEDESOL
7. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.	SEDESOL
8. Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 Años y Más en Zonas Rurales.	SEDESOL
9. Programa de Opciones Productivas.	SEDESOL

10. Programa de Empleo Temporal (PET).	SEDESOL
11. Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).	SRA
12. Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras.	SRA
13. Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA).	SRA
14. Programa de Abasto Rural.	DICONSA
15. Programa de Abasto Social de Leche.	LICONSA
16. Programa Especial Para la seguridad Alimentaria	(PESA) SEDESOL

4.- DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

Programas.

OBJETIVO:	4.1 CUIDADOSO DEL AIRE
------------------	-------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

- | | |
|--|----------|
| 1. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental. | SEMARNAT |
|--|----------|

OBJETIVO:	4.2 RESPONSABLE DE SU BASURA Y OTROS RESIDUOS
------------------	--

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

- | | |
|--|----------|
| 1. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental | SEMARNAT |
| 2. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias | SEDESOL |

OBJETIVO:	4.3 CUIDADO DE LA IMAGEN MUNICIPAL
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

- | | |
|--|-----------|
| 1. Programa de Equipamiento e Imagen Urbana. | BANOBRAS |
| 2. Programa Rescate de Espacios Públicos. | SEDESOL |
| 3. Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE). | CONACULTA |
| 4. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC). | CONACULTA |

OBJETIVO:	4.4 PROTECTOR DE LOS RECURSOS NATURALES
------------------	--

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

- | | |
|---|----------|
| 1. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental. | SEMARNAT |
| 2. Pro árbol. | SEMARNAT |
| 3. Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales (COUSSA) | SEMARNAT |

OBJETIVO:	4.5 TERRITORIALMENTE ORDENADO
------------------	--------------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

- | | |
|--|----------|
| 1. Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPAH). | SEDESOL |
| 2. Programa para la mejora del Catastro y Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio. | BANOBRAS |

OBJETIVO:	4.6 RESPONSABLE DEL BUEN USO DEL AGUA
------------------	--

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

- | | |
|---|---------|
| 1. Programa Agua Limpia. | CONAGUA |
| 2. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas. | CONAGUA |
| 3. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales. | CONAGUA |
| 4. Programa Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales. | CONAGUA |

OBJETIVO:	4.7 CUIDADOSO Y RESPONSABLE DEL SUELO
NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental	SEMARNAT
2. Pro árbol	SEMARNAT

OBJETIVO:	4.8 PROMOTOR DE LA EDUCACION AMBIENTAL
NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental	SEMARNAT

Honorable Ayuntamiento 2010-2013

C. SILVIA RANGEL ORONA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. SIXTO MARTÍNEZ CARRANZA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. GERARDO AMADOR MESTA
Primer Regidor

C. ANTONIO JAQUEZ BARRÓN
SEGUNDO REGIDOR

C. AMABILIA MENDOZA SALINAS
TERCER REGIDOR

C. ING. MARTIN CERDA RIVERA
CUARTO REGIDOR

C. MARIA DE LOURDES MERCADO
AYALA
QUINTO REGIDOR

C. LILIANA JAZMIN AVALOS SALAS
SEXTO REGIDOR

C. JACINTO MARTINEZ SALAS
SÉPTIMO REGIDOR

C. MAYELA REZA FAVILA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Directorio de Funcionarios Municipales

C. DR. GILBERTO RANGEL ORONA
Presidente del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia

C. LIC. LORENA ACOSTA JAQUEZ
Directora del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia

C. VICTOR HUGO GALINDO REYES
Contralor Municipal

C. ZOILA GALLEGOS ORONA
Directora de Finanzas y Administración

C. SAUL FERNANDEZ MONTELONGO
Director de Obras Públicas

C. ING. JORGE GUTIERREZ MARES
Director de Desarrollo Social

C. MANUEL MORALES HINOJOSA
Director de Desarrollo Rural

C. JUVE LEYVA OCHOA
Director de Desarrollo Económico y Turístico

C. LIC. OSCAR DANIEL RODRIGUEZ MENDIOLA
Director de Seguridad Pública y Vialidad

C. EFRAIN JAQUEZ OLVERA
Director de Deporte, Educación, Arte y Cultura

C. DR. ALBERTO RODRIGUEZ REYES
Director de Salud

C. HECTOR MANUEL TORRES MARTINEZ
Director de Servicios Públicos

C. AZUCENA CRUZ GARCIA
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

C. CONCEPCION CRUZ AVALOS
Enlace de Programas Federales

C. BALTAZAR GALINDO GUERRERO
Director de Protección Civil

C. LIC. PETRA LUCINA RODARTE CHAVARRIA
Sistema Descentralizado de Agua Potable

C. PROFR. MARGARITO MARTINEZ ESCORCIA
Director de Recursos Humanos